

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Ediccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 3 n.

Teléfono núm. 12

AÑO III.

Palma Miércoles 29 de Marzo de 1893

NÚM. 689.

COSAS DE MARINA

II

Donde podrian hacerse las economias

Como se invierte el presupuesto de la Marina, es asunto, que en parte vamos á tratarlo en este artículo.

El embarcar personal, con los emolumentos propios de los que navegan, en los buques que permanecen invariablemente fondeados en los puertos, es, como si dijéramos, una especie de *Navegación reducida*, á semejanza del tiro con carga reducida que practican varios Ejércitos europeos, pero con una diferencia en extremo notable, que consiste en que este enseña á tirar reduciendo considerablemente los gastos que ocasionaría si se invirtiesen en él cartuchos de guerra, y aquella, mediante gastos considerables, enseña por el contrario á no navegar, ó lo que es lo mismo, á vivir en tierra.

Pues bien; los marinos han resuelto el problema de vivir en tierra, percibiendo iguales ó mayores emolumentos que si estuviesen navegando, y en verdad que si el Estado nada gana con esto, á ellos, por el contrario, les va muy bien.

Es uno de los más señalados ejemplos que hay respecto á este particular, el que nos facilita la fragata *Asturias*, *Escuela Naval*; su director, coronel, percibe anualmente 12.150 pesetas; el segundo, teniente coronel, 8.100; el tercero, comandante, 7.650; cada uno de sus dieciséis profesores, capitanes, 5.400, y 4.650 cada uno de sus también cuatro capitanes ayudantes, ascendiendo el total coste de este buque, sin contar carenas ni otros gastos de importancia, á 368.624 pesetas anuales; esto para educar á 80 alumnos, á quienes, para que vayan adquiriendo la costumbre de vivir holgadamente á costa del país, se les abona desde su ingreso una peseta diaria de sueldo. Cada uno de estos alumnos cuesta al Estado, durante su tiempo de estudios, más de 15.000 pesetas, cantidad que, como después veremos, crece de modo desproporcionado.

Esta escuela tiene, además, á su disposición una huerta, jardín, almacenes y otros detalles que facilitan verdadera muestra de lo que es la administración de la Marina. El tiempo, por supuesto, de permanencia en ella, se cuenta como de embarco.

Como á alguien podrá llamar la atención que el Sr. Cervera no haya puesto coto á estos despilfarros, nosotros nos proponemos justificar la conducta del ministro.

El vigente presupuesto de Marina consigna para la *Comisión inspectora de la construcción de cruceros en Bilbao* los ordinarios sueldos de tierra, y en tal forma fueron satisfechos hasta que el Sr. Cervera se hizo cargo de la presidencia de dicha comisión, que se le asignaron, como sueldo y gratificación anuales, respectivamente, diez mil y 15.000 pesetas; un general de brigada disfrutando iguales emolumentos que un capitán general de departamento! Y como si esto no fuese bastante, á uno de sus hijos, teniente, que fué destinado á la misma comisión, se le abonaban la friolera de 8.250 pesetas anuales, casi casi, como á un general de brigada, que, como es sabido, sufren el descuento del 11 por 100. Unamos á esto que cuando el Sr. Cervera inspeccionaba en Marsella la construcción del acorazado *Pelayo* y tenía la categoría de teniente coronel, percibía anualmente 17.400 pesetas, y adquiriremos el convencimiento de que dicho señor no es posible que se atreva á hacer cierta clase de economias en su cuerpo. Además, si el coronel capitán del puerto de Bilbao, por el concepto de sueldo, gratificación y derechos de prácticas percibe una cantidad anual superior á 50.000 pesetas, claro es que

este despilfarro ha de venir á justificar en cierto modo esos otros á que nos hemos referido.

En el Ejército, el comandante de Ingenieros de una plaza de guerra, además de desempeñar las funciones propias de su cargo, inspecciona las obras de fortificación que en sus inmediaciones se construyen por empresas particulares, sin que perciba retribución alguna especial por este concepto.

Pero ¿quien se atreveria á querer comparar á un jefe del Ejército con sus equivalentes del cuerpo General? Esa sería la mayor de las locuras.

Por hoy, nos parece haber dicho bastante. Mañana continuaremos la tarea.

LOS MAESTROS

DISPOSICIONES INTERESANTES

La *Gaceta* publicó anteaer una real orden regularizando la situación de los maestros que no tienen manera de cobrar.

He aquí la parte dispositiva de esta real orden:

1.ª Todo maestro ó auxiliar de escuela pública pagada con fondos provinciales ó municipales podrá solicitar de la Direccion general, por conducto de la Junta provincial respectiva, el cese temporal en el desempeño de su destino, justificando que se le adeuda más de un semestre de su sueldo en la escuela donde sirva.

2.ª La Direccion general concederá ó negará el cese solicitado en el término de un mes, á contar desde el día de la presentacion de la solicitud en la secretaría de la Junta provincial; y una vez concedido, procederá contra la corporacion deudora por todos los medios que las leyes autoricen hasta conseguir el débito ó la justificacion de la absoluta imposibilidad de lograrlo.

En el primer caso, el interesado volverá inmediatamente á encargarse de su escuela.

En el segundo será trasladado el maestro á otra escuela de igual sueldo y categoría, en los términos que previenen las reales órdenes de 4 de febrero de 1880 y 14 de julio de 1883, sin perjuicio del derecho al coto del crédito pendiente, y la direccion general incoará el oportuno expediente para la reorganizacion definitiva ó transitoria del distrito escolar, á fin de armonizar el coste de la primera enseñanza con los recursos de los respectivos ayuntamientos.

3.ª A los maestros y auxiliares que obtengan el cese temporal en sus escuelas por falta de pago se les acreditará, mientras se encuentren en esta situacion la totalidad de su haber, conservándoles además el derecho á la casa habitacion.

Si durante este tiempo, la corporacion de quien dependa la escuela nombrase sustituto, interino ó suplente que la sirva, el haber que devengue será de cuenta exclusiva de dicha corporacion.

4.ª El tiempo que permanezca el maestro en esta situacion de cese temporal por falta de pago, será de abono para todos los efectos de la carrera.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Los maestros auxiliares que actualmente no se encuentren sirviendo sus respectivas escuelas por falta de pago, cumplirán en el término de un mes con lo dispuesto en las reglas precedentes, siendo en otro caso comprendidos en el art. 171 de la ley, y la escuela se declarará vacante.

2.ª Tan pronto como los maestros y auxiliares que cesaron de prestar servicios en sus escuelas por falta de pago vuelvan á encargarse de aquéllas en el plazo fijado en la disposicion anterior, gozarán de todos los beneficios que por esta real orden se les concede.

LA CATÁSTROFE

DEL PUENTE DE LOS ANGELES

A la una del día en algún centro oficial de esta ciudad recibióse la alarmante nueva de que acababa de ocurrir una horrorosa catástrofe en San Martín de Provensals. Tratábase de un violento choque de trenes á consecuencia del cual habian fallecido 40 personas y quedado heridas más de 60.

La estupenda versión corrió por la ciudad, causando la consiguiente alarma.

Tenía su fundamento en un accidente ferroviario de resultados muy lamentables, aunque no tan atroces como se aseguraba.

He aquí la versión de los hechos recogida en el lugar de la ocurrencia, en término de San Martín de Provensals, lugar inmediato al puente de los Angeles, donde cruza la carretera la línea del ferro-carril.

A las doce y media próximamente, un corto tren de mercancías, compuesto de algunos vagones arrastrados por la locomotora señalada con el número 267, recorría la línea transportando mercaderías á la estación de Francia desde los almacenes ó depósitos de la del Norte.

Avanzaba el tren con rapidez; hallábase casi en el cruce con la carretera. Por ésta venía pausadamente uno de los tranvías del litoral.

El maquinista del tren, Juan Vergés, se apercibió del riesgo, era inminentísimo, inevitable. Frenó desesperadamente, pero no pudo contener á tiempo la fuerza de la locomotora, que fué á chocar con estrépito contra los carruajes del tranvía.

Hubo un momento horrible.

El ruido de dos cuerpos duros al chocar, los ayes angustiosos de los pasajeros del tranvía, la rotura de cristales y de carruajes, la catástrofe, en fin, sembraron indescriptible alarma. El pánico más espantoso se apoderó así de los actores de tan lamentable accidente, de los que en un momento tuvieron en peligro sus vidas, de los que acababan de quedar lesionados grave ó levemente, como de los espectadores, del vecindario del lugar del suceso.

El tranvía quedó fuera de la vía; dos carruajes, los señalados con los números 35 y 50, destrozados por la locomotora. Sobre ellos dió de lleno ésta al chocar.

Prontamente acudió el vecindario en auxilio de las personas.

Entre las dos plataformas de los carruajes destrozados murió aplastado José Gaujés Lastarta, joven de 21 años, cuyo cuerpo se encontró horriblemente mutilado.

José Gaujés era soltero, tornero de oficio y estaba empleado en los talleres de la Compañía anónima del tranvía del litoral.

Su muerte fué instantánea, tan rápida como el choque de los dos cuerpos. Ni un suspiro pudo proferir el infeliz.

Resultaron con heridas las personas siguientes:

Teresa Galdés, que tenía fracturada una pierna y otras heridas de poca gravedad. Tiene 31 años; es dueña de una taberna.

Pedro Triguero, conductor, presentaba una contusion leve en la mano.

Ildefonso López, conductor también, resultó con una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Cuatro fueron, pues, las víctimas del accidente, que costó la vida á una de ellas. Es de esperar que no resulten para las otras graves daños.

La hora de la ocurrencia evitó que ella sembrara el luto á infinidad de familias, y quitó tristes proporciones á la catástrofe.

Todos los días festivos transitan por la línea, atestados de viajeros, los tran-

vías del litoral; no son pocas las familias que, aprovechando la esplendidez primavera del tiempo, acuden á la orilla del Besós por la mañana, buscando oxígeno que en la ciudad se escatima á las personas, y asueto y jolgorio, después del trabajo cotidiano.

Por la mañana y por la tarde resulta casi siempre insuficiente el servicio, y por una feliz coincidencia, á la hora de la ocurrencia eran bien pocas las personas que venían en el tranvía. Uno de los coches destrozados sólo lo ocupaba el conductor.

El juez municipal de San Martín de Provensals, D. Antonio Coll y Gallo, se presentó á instruir las oportunas diligencias sumariales.

También acudió al lugar del suceso el gobernador civil, el señor marqués de Alella, el Sr. Henrich, el comandante de la Guardia municipal del vecino pueblo, algunos altos empleados de las Compañías del ferro-carril y del tranvía y otras personas.

Los heridos fueron auxiliados en la farmacia que el Dr. Padró tiene establecida en la carretera de Mataró.

De la estación del Norte, á los pocos momentos de ocurrir el suceso, salió un tren de socorro, conduciendo á los médicos de la compañía, al director del movimiento don Eduardo Alonso y el botiquín correspondiente.

También se presentó el médico forense don José Feló, el municipal D. Román Macaya y otros varios.

El comandante de la guardia municipal de esta ciudad, Sr. Vilaseca, telefonó á todas las casas de socorro para que mandaran las camillas, reuniéndose en número de 15 ó 20, que se creyó serian necesarias pues como hemos dicho la noticia llegó á los centros oficiales sumamente exagerada.

Una sección de la guardia civil montada y otra de infantería, fuerza de carabinieri, municipales de Barcelona y San Martín y agentes de orden público, coadyuraron al salvamento de los heridos y á contener al gran número de curiosos que allí acudía y que impedían los trabajos que se efectuaban para dejar expedita la vía. Los maquinistas y fogoneros de la compañía del Norte que se hallaban en el centro que tienen establecido en el Clot, acudieron también presurosos al tener noticia de la desgracia y trabajaron con ahínco auxiliando á los heridos y despejando la vía. Esta quedó expedita á las dos y media de la tarde.

Se ignoran las causas de la ocurrencia y referentes á ellas circularon las versiones más opuestas.

Hubo quien la atribuyó á un descuido del guarda barrera de la empresa del Norte, á quien se acusa de no haber corrido la barrera cuando llegaba el tren. Otros á la temeridad del maquinista del tranvía de vapor, quien aun cuando vió el tren se empeñó en pasar, creyendo que tenía tiempo suficiente para ello.

Nada puede afirmarse con certeza sobre este punto.

El guarda barrera referido desapareció del punto, siendo detenido después en su domicilio, Ali-Rey, 114 entresuelo, por el agente Sr. Alsó.

Tiene el detenido 26 años y es natural de Huesca. Manifestó que hizo cuanto pudo para evitar el choque, del cual dice no tener la menor responsabilidad; que enarboló la bandera y con la corneta dió el aviso de alarma, pero al ver que no era comprendido, intentó arrojar á la vía para morir.

Una persona que por allí pasaba detuvo al infeliz guarda-barrera, privándole de realizar su intento.

El pobre empleado perdió á su madre hace un mes y hoy se encuentra bajo el peso de un acusación que dice será la desgracia de toda su vida.

Desde que fué detenido no cesa de

llorar; está presa de una excitación horrosa.

Han sido asimismo detenidos el otro guarda-vía de la propia empresa y el de la del tranvía. Los tres han quedado á disposición del Juzgado.

Por disposición de ésta, el cadáver de Gaujés fué conducido al cementerio de San Martín de Provencala.

NOTICIAS

Hilo de malva

Está llamada á ocupar lugar preferente en el mundo industrial la fibra que se extrae del tallo de la malva común, no sólo por la facilidad de su explotación, sino por las excepcionales condiciones de resistencia que ofrece.

Es sabido que esta planta silvestre crece vigorosa en todos los terrenos y en todos los climas, propagándose con rara facilidad, ofreciendo además la ventaja de un gran rendimiento en fibra, que se estima en más del 40 por 100, con extracción facilísima por el conocido sistema de la maceración.

Si se generalizase su cultivo, resultaría la fibra más económica, que se conoce, y podría ser aprovechada para distintos usos industriales.

Desde luego se reputa inmejorable para la fabricación del hilo de atar trigo y para el tejido de arpillera, en cuyos empleos pueden consumirse grandes de ella.

El vapor «Campania»

Una ilustración inglesa ha publicado una nota descriptiva y un dibujo del gigantesco paquebot «Campania», destinado por la Compañía Cunard á la navegación trasatlántica.

Este magnífico buque se distingue á primera vista de todos los demás, por dos caracteres esenciales: la desaparición casi total de los mástiles y enormidad y la altura de las chimeneas.

Tiene dos mástiles, pero parecen de miniatura por la inmensidad del buque: bien claramente se ve que solo han sido colocados para señales y que no se ha tenido en cuenta para nada la cuestión del velamen.

Esta desaparición casi total de los mástiles, da á los buques un aspecto al que no estamos todavía acostumbrados, y que por esta razón presenta algo de extraño é incompleto.

En cuanto á la enormidad de las chimeneas del «Campania» basta citar algunos datos para convencerse de que efectivamente es real. Dichas chimeneas son elípticas, tienen un diámetro de seis metros cuarenta y más de treinta y seis de altura; es decir, que son más altas que dos casas de cuatro pisos superpuestas. Esta altura extraordinaria se ha dado para tener un tiro natural poderosísimo.

Tan enorme volumen era necesario para evacuar los humos y gases cálidos que salen de los 96 hogares de las doce grandes calderas de que va provisto el buque, y las cuales alimentan de vapor á dos máquinas de triple expansión que desarrollarán, cada una, de 14 á 15.000 caballos efectivos.

Gracias á esta potencia, aun no alcanzadas por ningún buque, espérase obtener una marcha de 25 millas por hora, mas de 46 kilómetros.

El «Campania» y el «Lucania», completamente semejantes, serán los dos buques mayores del mundo.

Su desplazamiento con carga alcanzará á 48.000 toneladas, con una longitud de 189 metros y una anchura de 20.

Han construido estas maravillas del arte naval de Astilleros de Govan, en Glasgow.

Las plagas en Trípoli

A consecuencia de la pertinaz sequía que durante los cinco últimos meses ha castigado al distrito de Barkah, en Trípoli, se ha convertido aquel país en un foco infeccioso, donde reinan la desolación y la muerte.

Empezaron muriendo, por falta de agua y pasto, los ganados.

Hace tres meses ocurrieron disturbios en aquellos pueblos, exasperados por el hambre.

Ultimamente, los cadáveres insepultos han infeccionado el aire, de tal modo, que la regencia de Trípoli ha quedado completamente diezmada, habiendo fallecido en algunos pueblos la mitad de los habitantes.

La colonia europea y todos los vecinos pudientes han escapado á Egipto y á la isla de Malta.

Se han pedido auxilios al sultán de Constantinopla.

¡Pobrecito!

Acaba de fallecer en París un mendigo que imploraba la caridad pública por calles y plazuelas, mal cubiertas sus carnes por unos cuantos andrajos y llevando impresa en su cara la señal de la más espantosa miseria. Vivía en un asqueroso zaquizami, situado en el ángulo que forman la calle Piat y el pasaje Peley. Los vecinos, que observaron que hacía días no salía de su habitación Julio Benvist—que así se llamaba el mendigo—avisaron al comisario del barrio, el cual, haciendo derribar la puerta del cuarto de Benvist, encontró el cadáver de éste, extendido sobre unas tablas cubiertas de paja.

Hecho por el agente de policía un minucioso registro en la vivienda del mendigo, encontro escondidos en un viejo estante un paquete que contenía obligaciones del Credit foncier, del Banco de Francia y de diferentes Compañías de caminos de hierro, por valor de cien mil francos y además, dentro de un zapato viejo quinientos lises.

Telegramas

Republicanos en la Pradera

Madrid 26.

La manifestación republicana de hoy ha resultado numerosísima y ordenada, resultando risibles las precauciones que habían adoptado las autoridades. El gobernador ha recorrido los desmontes de la Pradera, los cuales estaban llenos de gente. Nadie ha proferido frases molestas para la autoridad. El señor Ohies ha perorado sobre un caballo para que pudieran oírle. Los señores Pi, Salmeron y Pedregal, presentáronse en carruaje. El señor Salmeron dirigió frases de gratitud al pueblo. Todos han sido aclamados siguiendo luego al coche numeroso gentío hasta dentro de Madrid. La importancia de la manifestación la demuestran los mismos monárquicos, tratando inútilmente de demostrar que nada significa reunirse de treinta á cuarenta mil almas ordenadamente sin contar las familias que no han concurrido por circunstancias especiales. Esta fiesta aunque manifiesta adhesión y cuanto demuestra simpatía hacia los diputados electos republicanos, éstos felicítanse más que por el agasajo recibido por haber el pueblo demostrado excelente cordura y sensatez en fiesta tan ocasionada á expansiones: evidenciando un verdadero progreso en las costumbres políticas.

Los días festivos suelen atravesar el puente de Toledo varias familias cantando. Al regresar hoy de pasar el día alegremente en el campo, venía un grupo de la Pradera con la bandera nacional entonando himnos, más como la fiesta republicana iba á terminar con tranquilidad, las autoridades disolvieron el grupo á viva fuerza, haciendo algunas detenciones.

Las redacciones de *El País*, órgano del señor Ruiz Zorrilla y de *La Justicia*, órgano del señor Salmeron, han merendado juntas.

Ha reinado gran entusiasmo.

Se han expendido muchos alfileres de corbata, ostentando la bandera nacional y los nombres de los diputados electos.

Lo de acá visto desde Madrid

Madrid 26.

La Epoca ocupándose del estado de los fusionistas en Barcelona, dice que existiendo tres grupos es inevitable el rompimiento y su desaparición como partido serio. Dice también que el nombramiento del señor Henrich para Alcalde, aunque es contratista del Ayuntamiento, resulta contraproducente por su falta de destitución. Cree, además, que en las elecciones municipales tendrán ventaja los republicanos, y los puestos que ganen los monárquicos deberase á la disciplina que existe entre los conservadores. Como se ve, haciendo los conservadores esta política de actitud contra los fusionistas, será menos fácil pactar la coalición monárquica.

La dotación de las Cámaras

Madrid 26.

Entre varios diputados y senadores de

diferentes partidos políticos se agita la idea de pedir la disminución del presupuesto de las Cámaras en armonía con las reducciones hechas en todos los ramos de la Administración, pues nadie tanto como las Cortes deben dar ejemplo en el camino de las economías.

Realmente resulta anómalo que, cuando no se ha gastado todo el presupuesto de un año, no se haya rebajado la consignación en el siguiente, sino que, por el contrario, se haya constituido una especie de caja especial independiente del Tesoro, ó que se empleasen estos fondos, como se hecho alguna vez, en papel del Estado, que devenga unos intereses que satisfacen el mismo Tesoro, á quien en definitiva pertenece el capital.

Tampoco resulta muy equitativo, que mientras se va á aumentar el descuento de los funcionarios de todos los ramos, sigan disfrutando íntegros y sin descuento alguno, sus sueldos aquellos empleados que tienen el privilegio abusivo de simultanear sus destinos con otros, y que á la inamovilidad de sus empleos reúnen la ventaja de las frecuentes y dilatadas vacaciones que permiten la interminación de las tareas parlamentarias. Pero todo esto, con ser importante, no lo es tanto como la aplicación de los fondos del material, que suele emplearse en gastos del todo justificados.

Para corregir estos abusos hace falta que se nombre una comisión de gobierno interior que no se deje influir por ciertas sensiblerías y que siga la planta que trazó cuando perteneció á ella don Cándido Martínez.

Balance del Banco

Madrid 25.

Hoy se ha publicado, por ser día festivo, con un día de antelación, el balance del Banco de España correspondiente á la última semana.

El oro ha aumentado en 2.540,540 pesetas, ascendiendo el existente en poder del Banco á 192.839,822 pesetas.

La plata asciende á 112.819,100 pesetas, habiendo aumentado en 2.690,625 pesetas.

El bronce asciende á 6.592,636 pesetas; ha aumentado en 110,248 pesetas.

También han aumentado los fondos en poder de los corresponsales en unos seis millones, y en las cuentas corrientes en más de cinco millones.

Los billetes en circulación ascienden á 877.921,450 pesetas, habiendo disminuido en 4.294,200 pesetas.

Con este motivo se conceptúa favorable este balance.

Varia

Madrid 26.

El Sr. Sagasta se propone que la discusión de las actas y del Mensaje de la Corona sean breves, para poderse dedicar de esta suerte á la discusión de los presupuestos.

Dicen las oposiciones que aun cuando sean reales y efectivas las economías que se hacen ascender á 30 millones de pesetas, y aun cuando se aumente la recaudación, será muy difícil que se llegue á la nivelación de los presupuestos, ya que el déficit fluctúa entre 70 á 80 millones de pesetas.

El señor Pi y Margall, en su carácter de jefe de los federales, ha dirigido á sus correligionarios una circular en la que se pone de manifiesto la necesidad de que luchen con decisión y entusiasmo en las próximas elecciones municipales.

Segun *El Imparcial*, algunos conservadores hacen trabajos para obtener la reconciliación entre los señores Cánovas y Silveira; añade que el señor Pidal, así como trabajó para la concordia entre los señores Cánovas y Romero Robledo, se ocupa con ahínco aquellos proyectos.

Sin embargo, considéranse muy prematuros todos esos esfuerzos, que tal vez se realizarán á su tiempo y sazón.

Es objeto de grandes comentarios el que haya comido hoy el señor Conalejas en casa del Sr. Sagasta, habiéndose ya paseado juntos el sábado.

Presidencia del Senado francés

Paris 26.

En una reunión celebrada en el Senado francés por los grupos republicanos, se ha tratado de la designación de candidatos para la presidencia de la alta Cámara.

El escrutinio ha dado el siguiente resultado.

Primera votación.—Votantes, 162.—MM. Challemel-Lacour, 54, votos; Mag-

nin, 54; Conetans, 51; Jules Simon, 2; Demole, 1; Bardoux, 1; papeletas en blanco, 2.

Segunda votación.—Votantes, 173.—MM. Challemel-Lacour, 72 votos; Conetans, 56; Magnin, 43; Tolain, 1; papeletas en blanco, 4.

Tercera votación.—Votantes, 169.—Mayoría absoluta, 86.—MM. Challemel-Lacour, 100 votos; Conetans, 64.—Magnin, 5.

M. Challemel-Lacour queda como único candidato de las izquierdas.

Es objeto de grandes comentarios la derrota sufrida por M. Coustans; sus amigos dicen no obstante que es triunfo para él, pues no le convenía inmovilizarse en la alta Cámara.

Noticias sueltas

Madrid 27.

No hay mas novedad que el comentarse las conferencias celebradas entre los Sres. Sagasta y Canelejas y la merienda republicana de ayer tarde.

Acerca de lo primero, dícese que el Sr. Canalejas manifestó al Sr. Sagasta que en modo alguno quiere hacer una disidencia, que *El Herald* será ministerial y no disidente, que no le ha mortificado el que no se le ofreciese un puesto en el Gabinete, pues lo que desea es acreditar y cultivar su despacho de abogado.

Desmíentese que se rebaja la lista civil. Tanto el señor Cánovas como el señor Sagasta desean que se conserve íntegra.

El País se publica hoy con orla, haciendo la reseña de la fiesta republicana celebrada ayer, intercalando grabados alusivos á los obsequios y felicitaciones que recibió.

Telegrafían de Nueva York á la Agencia Havas que el cónsul de la República Argentina en Porto Alegre ha sido detenido y encarcelado por orden del gobernador, siendo posible que este suceso dé lugar á un rompimiento entre la República Argentina y el Brasil.

Nueva York 26.

El periódico *El Herald* publica despachos de Valparaíso con interesantes noticias del Brasil. De prestarse crédito á las mismas, la insurrección gana terreno, pues los rebeldes de Rio Grande han saqueado la ciudad de Alegreta. Sus habitantes se resistieron valerosamente, perdiendo la vida cuarenta de los mismos. El general Tello, jefe de las tropas del gobierno, avanza sobre Bage, que se halla ocupado por los insurrectos.

Embajadores de los Estados Unidos

Nueva York 25.

Hasta ahora el gobierno de esta república no había nombrado nunca para que le representase en el extranjero ningún diplomático con carácter de embajador. Se suponía que los soberanos de las potencias europeas no enviarían nunca á Washington representantes con carácter de embajadores, porque los tratadistas y las tradiciones de la diplomacia daban por sentado que solamente se podía acreditar embajadores cerca de las personas de los soberanos. Recelábase en los Estados Unidos que los monarcas no habían de estar á la recíproca y no habían de ascender á mas alta categoría diplomática á sus ministros en la capital federal.

El ejemplo dado en Francia, donde los representantes de muchas potencias ostentan el título de embajador, reveló que los gobiernos hacen caso omiso de antiguas prácticas, y las Cámaras norteamericanas autorizaron hace pocas semanas al presidente de la república para nombrar éste embajadores cerca de los gobiernos que están dispuestos á nombrarlos á su vez cerca de Washington.

En virtud de tal autorización, monsieur Cleveland ha decidido elevar la plenipotencia de los Estados Unidos en Paris á embajada, y el gabinete francés enviará también un embajador á los Estados Unidos.

Mr. Cleveland se propone conceder también categoría de embajadores á sus representantes cerca de las demás grandes potencias europeas.

Seccion Insular

EL SERVICIO DE INCENDIOS

La prensa, con prodigalidad de detalles, se ha ocupado del incendio de San Sebastian.

La deficiencia del servicio de incendios que por falta de organizacion y de direccion no acudió en los primeros momentos al lugar del siniestro, dió lugar á que tomase incremento y á que las llamas despues de convertir en un monton de ruinas cinco casas, causaran un crecido número de victimas.

La poblacion consternada acude á la caridad, clama contra los que pudieron dar lugar al desastre en demanda de quiméricas responsabilidades, y sin perdonar medios ni sacrificios trata de impedir se repitan dias de luto como el causado por el incendio de Urbietta.

La imprevision es una enfermedad endémica en España. Es viejo achaque el de que los españoles nos asordemos de Santa Bárbara únicamente cuando retumba el trueno y nos ciega el rayo.

El servicio de incendios está en Palma poco menos que abandonado.

El material es á todas luces deficiente, arcaico, inservible y resultara estéril todo el valor individual y virtud cívica de los individuos que forman la brigada de bomberos, si en los momentos de obrar les falta una organizacion que les de fuerza y union y un inteligente y acertado mando.

El desgraciado dia que un horroroso incendio lleve la muerte y la desolacion á Palma entonces decidiremos la compra de un material útil y procuraremos que para obrar necesita toda colectividad responder á un fin orgánico al par que necesita esté al frente una persona que haya demostrado una superioridad tan fuera de discusion que á todos inspire confianza y valor en los momentos de mayor riesgo.

Cuando el mal no tenga remedio acudiremos al generoso impulso de la caridad, y todas las clases sociales se disputarán en esta hidalga y caritativa tierra el honor de socorrer á las victimas.

¿Porqué antes de llorar el daño no hemos de reflexionar un momento y evitarlo?

No basta que el Ayuntamiento tenga acordado la compra de material con fecha 3 de diciembre próximo pasado, puesto que el tal acuerdo dormirá el sueño de los justos en la comision respectiva.

Al par que la compra de material de incendios que representa un sacrificio para el erario municipal es preciso organizar el personal que no representa desembolso alguno y demuestra la existencia de buena voluntad para reorganizar un servicio importantísimo totalmente abandonado.

Abogar por lo uno y por lo otro hasta conseguirlo nos proponemos sin que nada ni nadie nos haga cesar hasta conseguir la total reorganizacion de un servicio escudo de la vida de nuestros semejantes y de la propiedad.

Dice *El Isleño* que el día 1.º de Abril próximo empezará á publicarse en esta capital un nuevo periódico mallorquín con el título de *Gaceta de Mallorca*, bajo la direccion de D. Mateo Obrador.

Será por ahora bisemanal, reparitiéndose los miércoles y sábados.

En el *Boletín Oficial* de ayer publica la Delegación de Hacienda de esta Provincia, una circular que determina el deber que tienen los contribuyentes de manifestar á las

oficinas de contribuciones de esta Ciudad, la riqueza rústica, urbana ó pecuaria que ha permanecido hasta hoy sin tributar, y de igual modo han de hacerlo los que ejercen industrias sin pagar la correspondiente contribucion.

Para recibir dichas declaraciones permanecerán abiertas las expresadas oficinas hasta las 12 de la noche los dias 30 y 31 del actual.

Según noticias, ha sido elegido senador de la provincia eclesiástica de Valencia nuestro paisano el señor Obispo de Orihuela, D. Juan Maura.

Despues de una larga temporada en que ha estado abandonado, vuelve á funcionar el surtidor de la Rambla.

Ha comenzado á sufrir prision subsidiaria un sujeto á quien el señor Gobernador impuso una multa que aquél no satisfizo.

Habiendo fracasado el proyecto de celebrar una exposicion agrícola é industrial, se ha resuelto devolver las cantidades recaudadas para este objeto.

Una bandada de chiquillos se entretienen en desperdiciar el agua de la fuente de Sta. Eulalia, haciendo servir de trapeo el volante, con riesgo de lastimarse y estropear la bomba.

De desear sería que la Guardia Municipal vigilara más de cerca dicho sitio á fin de evitar alguna desgracia.

Tenemos noticias de que ayer llovió con más ó menos abundancia, en algunos puntos de esta isla. Así lo indicaba el notable descenso de la temperatura.

A las seis de la mañana entró ayer el vapor *Palma*, procedente de Barcelona, con el correo, 45 pasajeros, 13 cabezas de ganado vacuno, y considerable carga de harina, azúcar y otros efectos.

Ha tenido un fatal desenlace como se presentia, la terrible enfermedad que venia padeciendo la señora Marquesa de Campofranco. Descanse en paz tan virtuosa y bondadosa señora.

Se encuentra gravemente enfermo el activo y honrado comerciante de esta ciudad D. Baltasar Cortés.

Celebraremos que los auxilios de la ciencia, devuelvan á nuestro amigo la salud perdida.

A la hora de itinerario salieron para Barcelona el *Bellver* y el *Cataluña* con 75 pasajeros el primero y 25 el segundo.

Un pescador que ejercia su profesion el dia 26 en Cabrera tuvo la desgracia de caer desde una altura quedando cadáver.

A un amigo nuestro se le extravió dias pasados desde el caserío del Terreno á Palma un alfiler de corbata de diamantes y rubies montados en oro, cuyo dibujo reproducia una media granada.

Nuestro amigo nos ruega hagamos público estimará mucho la devolucion y gratificará el hallazgo.

El que hubiera encontrado la alhaja puede entregarla en esta Redaccion.

Anoche á última hora cayó sobre esta ciudad una ligera llovizna. Hoy ha amanecido con el cielo cubierto y con preparativos de lluvia.

Nuestro estimado amigo D. Lorenzo Cruellas, ex-director del colegio de Santa Teresa, en Pont de Inca, y que actualmente vive en Pollensa, llora la muerte de su único hijo, precioso niño de seis años, que constituia el encanto de la familia, victima de la difteria.

Deseamos á nuestro amigo y familia la resignacion necesaria para poder sobrellevar tan honda pena.

Según toda probabilidad quedará desierta la subasta para el arriendo de la cobranza de la contribucion en esta provincia.

Las condiciones que el Gobierno impone son excesivamente onerosas para el recaudador. Limita el premio al 1'85 p. ¢ cuando en Ibiza los agentes subalternos no se contentan ni con el 2'65, y el promedio en Mallorca y Menorca alcanza, ó acaso exceda, del tanto por ciento que otorga el Estado al futuro arrendador.

A esto hay que añadir la obligacion que éste contrae de ingresar el 90 por ciento del importe total de cuotas antes de finalizar el último mes de cada trimestre, sin que se le permita disminuir tal suma aunque justifique que están en tramitacion recursos, apremios, ni partidas fallidas.

El Gobierno sólo ha intentado ensayar este sistema de arrendamiento de la cobranza de contribuciones en las Baleares y en Guadaluajara.

Varias personas que piensan asistir á la procesion que se celebrará mañana agradecerian al capellan de la iglesia de las Teresas que mande esparcir arena sobre el pavimento de cemento del portal de dicha iglesia, á fin de evitar las caidas que produce el estado resbaladizo en que se encuentra hoy.

Esperamos serán atendidos los ruegos de los solicitantes.

Anteayer, en la calle de San Pedro, un niño de corta edad que se habia encaramado en un carro, tuvo la desgracia de caer y fracturarse una pierna.

Ha sido conducido á Capuchinos un mozo de labranza del predio *Son Riera*, por haber maltratado á unos muchachos que hurtaban almendrueros en dicho predio.

El vapor de Alicante suspendió ayer su salida á causa del mal tiempo, razon por la cual no se recibirá hoy la correspondencia pública.

Un perdonavidas que ayer se permitió escandalizar y prodigar bromas de mal gusto fué conducido á Capuchinos, donde suponemos pasaría que en muchas ocasiones suele suceder que el que va por lana resulta trasquilado.

En las oficinas de esta Alcaldía quedan depositados seis botones de oro y un tenedor de plata encontrados en la vía pública, todo lo cual, mediante las señas, será entregado á sus respectivos dueños.

La suscripcion abierta en las columnas de *La República* para socorrer á las familias de las victimas de la catástrofe de la calle de San Martín, ascendía ayer á la cantidad de pesetas 526'50.

Nos permitimos advertir (usando su lenguaje) al *Corresponsal telegráfico de El Isleño en Madrid* que si toda la polvareda levantada por la noticia de que el Sr. Maura creaba una inspeccion general en Filipinas para que la desempeñara el Sr. Ribot, es la que ayer consigna con acompañamiento de bombo y platillos en *El Isleño*, insistimos

en que la noticia fué uno de tantos hechos que pasan en Madrid desapercibidos sirviendo únicamente de material aceptable á los periódicos de ruda oposicion.

Un corresponsal imparcial que quiere cumplir su compromiso se hubiera avistado con el Sr. Maura, que recibe siempre á sus paisanos con sumo gusto, garantizado por el Ministro hubiera podido servir á los lectores de *El Isleño* una noticia de mucho interés.

Hacer lo contrario, faulaseando sobre sueltos del País tratando piosamente de calificarlo hemos de creer que es una *impresion auto-personal*.

Si el corresponsal de *El Isleño* cree, como se desprende de sus palabras, hemos querido mortificarle, dese tan absurda idea, pues bien le consta que le queremos bien y sabemos cumplir como compañeros.

Se halla vacante y ha de proveerse por oposicion la escuela elemental de niños de la villa de Son Servera, dotada con el haber anual de 825 pesetas, casa y retribuciones.

Los vecinos de Sóller tendrán que agradecer al ministro de Ultramar Sr. Maura, la concesion de 75000 pesetas destinadas á las obras de la carretera de Sóller al puerto.

De gran provecho para las enfermedades de los ojos.
(Desconfiar de las imitaciones)
Barcelona 1.º mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de higado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la «Emulsion Scott» con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de los grandes inconvenientes.

Dr. José Barraquer.
Especialista para las enfermedades de los ojos.

Administracion de Consumos en arrendamiento.—Palma

Terminada hoy la recaudacion voluntaria á domicilio de las cuotas correspondientes al primero y segundo trimestre del actual año económico de los conciertos y encasamientos del extraradio de esta capital; con esta fecha he tenido á bien conceder un nuevo plazo diez dias á contar desde el de mañana, durante el cual podrán los contribuyentes que no lo hayan efectuado aun satisfacer sus respectivas sin recargo alguno en el Fielato de la Puerta Pintada.

—Trascurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos quedarán incurso en el apremio de primar grado y recargo de 5 p. ¢ sobre dichas cuotas que marcan las leyes y reglamentos vigentes.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 28 Marzo de 1893.—El arrendatario administrador, Bartolomé Cabrer.

Servicio telegráfico particular (DE LA PRENSA ASOCIADA)
Madrid 28, 9'10 m.

Paris.—Las escuadras del Norte y del Mediterráneo visitarán el mes de Mayo próximo los puertos de España para fomentar las buenas relaciones de amistad que existen entre ambas naciones.

Las escuadras se componen de 27 buques que irán á Málaga, Cartagena, Palma de Mallorca, Mahón, Ferrol, Vigo y otros varios puertos.

La expedición durará 20 dias.
Madrid 28, 7'35 n.

El Sr. Gamazo ha recibido á los investigadores de Hacienda; enalteciendo su mision les dijo que no se torcerá la justicia para nadie.

Han marchado todos á sus respectivas provincias.

Ha sido nombrado investigador de Baleares D. Enrique Alcaraz Martinez.

Cultos Sagrados

MAÑANA JUEVES

Santoral: S. Juan Climaco. Cultos Sagrados: En la Catedral, parroquias, iglesias y conventos por la mañana oficios del día a las horas de costumbre; tarde sermón del mandato a la hora acostumbrada.

Corte de Maria. En el Socorro a la Virgen de la Correa.

Seccion Comercial

Movimientos de buques Dia 28

FONDEADOS

Do. Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina 25 trip. ton. 545, efectos y balija m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona vap. «Bellver» capitán D. Juan Sangala, 29 trip. ton. 788, efectos y balija pas. 15 m. Palma

Para Barcelona vapor «Cataluña» cap. don Guillermo Pujol 21 trip. ton. 662 efectos m. Palma.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 17.—Varones, 1. hembras 1. Matrimonios

Tres

Hospital civil

Dia 28.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 1.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 1, hembras 0.

Defunciones

Dia 28.

Julian Tomás Cañellas 9 dias Olmos anemia.

Dionisia Gual Salas casada 73 años Puyo agistoria.

Gertrudis Picó Serra, viuda 70 años Vecindad neumonia.

ISLEÑA MARITIMA

En virtud de la festividad del jueves próximo, el viaje que debia efectuar a Barcelona uno de los vapores de esta Empresa, lo verificará el dia siguiente viernes, a las cinco de la tarde.

Por acuerdo de la C. P.—El Secretario, Ricardo Roca.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1892 acordado en Junta General del dia de ayer, que podrán percibir los señores accionistas en cualquier dia no festivo de nueve a doce de la mañana previa presentacion de los titulos de sus acciones.

Palma 6 de Marzo de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Isleña marítima

Habiendo acordado la Comision permanente de esta Sociedad proveerse de los artículos que se detallarán despues, por medio de concurso, se invita a todos los que pueda interesar, presenten condiciones y muestras separadas de cada articulo antes del 31 marzo corriente.

Generos objetos del concurso

Aceite de oliva, cebo, petróleo, jabones, cabullería, lonas, escobas y espueras.

Palma 13 Marzo 1893.—El vocal de turno, M. Aguiló.

Harinas superiores

para empanadas. Pescateria vieja. Baratillo 6. Almacén.

SE HA PERDIDO un reloj de un nickel con una cadenita de plata.

Se gratificará el hallazgo y darán informes en esta imprenta.

DON GUILLERMO SERRA Y BENNASAR

Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer. Laureado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico Valenciano

Ha vuelto a fijar su residencia en esta capital, calle del Sol n.º 38 2.º.

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7.

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente a la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarles sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.

Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

Colmado «La Providencia» DE BENITO POMAR

OFRECEMOS:

Sardinas, desde 1'80 reales a 10 reales lata.

Garbanzos desde 1'60 reales a 7'50 el kilo.

Garbanzos Mazagan, 30 ptas. los 400 kilos, por fuera.

Jabon duro bueno a 2 reales kilo.

Jabon blando a 2, 2 1/2 y 3 rs. kilo.

Pastillas Peral, sin perfumar, a 3 reales docena.

Idem idem, con esencia de naranja ó limon, a 4 reales.

Malvasía de Son Fortuny a ptas. 1'05 litro.

Jerez seco a ptas. 1'25 litro.

Vino de mesa muy bueno de J. Far, a ptas. 0'45 litro.

Ron Bacardi, a ptas. 2'50 litro.

Pastas de gluten del pais y extranjeras; panecillos Reudenill para los diabéticos.

Nota.—La casa, en obsequio a estos enfermos, se encargará de comprar por su cuenta los alimentos que deseen de esas clases.

Garbanzos en remojo todos los dias; y los viernes bacalao del de primera.

Legumbres de las mejores clases y las especiales de los predios Son Garcia de Buñola y Son Vich de Esporlas.

Aceite de oliva extra, 6 reales litro.

Vinos, licores, conservas de todas clases.

Especialidad en cafés tostados, de los que garantizamos su pureza y prima calidad.

Azúcar cortadillo, legítimo de Cárdenes.

Plátanos y tasejo.

Queso Gruyere y Pategras del año pasado, a 4 reales libra.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Balearica de Antonio Bennasar, calle de la Marina número 46, frente el Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo de sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Advertisement for Holloway's Pills and Ointment. Includes text: 'PILULAS HOLLOWAY', 'UNCUENTO HOLLOWAY', and detailed descriptions of the products' benefits for various ailments.

ISLEÑA MARITIMA

VIAJE EXTRAORDINARIO A SEVILLA

Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha capital, esta Empresa ha dispuesto que si se reune suficiente pasaje salga uno de sus vapores para aquel puerto durante el periodo de ferias y fiestas.

Precios del pasaje de ida y vuelta

Cámara de 1.ª con manutención dos dias de navegacion 150 pesetas.

Idem de 2.ª 120 pesetas.

NOTA.—Los seis dias que permanecerá el vapor en el puerto podrán los pasajeros utilizar sus respectivos camarotes y comer a bordo si les conviniere arregladamente a las tarifas económicas que rejirán.

OTRA.—A fin de que la Empresa pueda disponer con toda la antelación posible, suplica a los Sres pasajeros se suscriban desde luego para resolver en definitiva. Palma 16 Marzo 1893. Por la I. M.—El vocal de turno.—M. Aguiló.

VAPOR DIRECTO

ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS.

Linea de Vapores Transatlánticos

de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Santiago de Cuba, saldrá el dia 2 de Abril el grandioso vapor de acero de 4.500 toneladas, 100 A. I. + del Lloyd



Miguel M. Pinillos

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. Comisarios: Martinez y Penas San Juan, ruz. 20.—Palma de Mallorca.

Ventas

Ultimos dias de la venta de moviliario de casa, y ropas de Señora, en la calle de S. Miguel núm. 402, piso 2.º izquierda, con rebaja de precios.

Aviso

En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo n.º 15, hallarán tanto de dia como de noche carne de primera clase a 1 pta. 88 cénts. kgs.

A voluntad de su

dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 33 darán razon.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma a Manacor y La Puebla.—A las 7'00 m. 2'45 y 3'30 (mixto) t.

De Manacor a Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla a Palma.—A las 7'25 m. y 5'25 t.

De Manacor a La Puebla.—A las 7 m. y 5'15 t.

De La Puebla a Manacor.—A las 7'25 m. 2'45 y 5'25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma a la 1 tarde.

Palma 30 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

Se alquila una casa

botiga de gran capacidad apropiada por algun establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia Olmos 107.

Informarán en la tienda del lado izquierdo número 105, ó calle de Jaime; II número 20 piso 1.º

Se vende

En 500 pesetas un carrito en buen uso con caballo y arreos.

Atarazanas 5.

Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua de peso calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.